

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa por el sistema de promoción interna.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Granada por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 11 de septiembre de 2013 de esta Universidad (BOJA núm. 184, de 19 de septiembre de 2013) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.m) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y publicados en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 147, de 28 de julio, y a propuesta del Tribunal Calificador:

R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada a los aspirantes del turno de promoción interna aprobados y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a la que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción a la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F2R del Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 (BOE de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución que, según el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.12.01), y 87 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA núm. 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27.11.92), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.1.99), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el BOE, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98).

Granada, 5 de septiembre de 2014.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

NÚM. ORDEN	NÚM. REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD
1	7466695602 A7084	BANDERAS GODOY, MARÍA CARMEN	GRANADA
2	0001154524NA7084	KRUG, BEATE MARTINA	GRANADA

NÚM. ORDEN	NÚM. REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD
3	2423816135 A7084	LÓPEZ GONZÁLEZ, MARÍA ALICIA	GRANADA
4	2429394324 A7084	MOLINA GONZÁLEZ, MARÍA CARMEN	GRANADA
5	2322944624 A7084	GEA LÓPEZ, GINESA	GRANADA
6	7513636168 A7084	MOLINA MUÑOZ, FRANCISCO MANUEL	GRANADA
7	2424994568 A7084	GARCÍA FRUTOS, MARÍA TERESA	GRANADA
8	7514055246 A7084	LÓPEZ QUILES, JOSÉ MIGUEL	GRANADA
9	7513788768 A7084	MEDINA RAMÍREZ, JESÚS	GRANADA
10	7468957524 A7084	PEREGRINA CERVILLA, GERMÁN	GRANADA
11	7472436857 A7084	LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ MIGUEL	GRANADA
12	7512736335 A7084	FEIXAS LARAÑO, ANA BELÉN	GRANADA
13	2603792324 A7084	PÉREZ OCAÑA, MARÍA CONSUELO	GRANADA
14	7469075457 A7084	SANJUÁN QUILES, VANESSA	GRANADA
15	1462701068 A7084	PÉREZ REDONDO, JENIFER	GRANADA
16	7468631324 A7084	MORALES FERNÁNDEZ, BEATRIZ	GRANADA
17	7468923224 A7084	SOLA COMINO, BEATRIZ	GRANADA
18	2647855924 A7084	LÓPEZ MARTÍN, LUIS CARLOS	GRANADA
19	4426480213 A7084	DÍAZ MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	GRANADA
20	7513324702 A7084	FLORES PÉREZ, AURORA	GRANADA
21	4529839413 A7084	MELLADO SÁNCHEZ, ANA BELÉN	GRANADA
22	7512751846 A7084	HERRERA NAVARRO, JUAN DE DIOS	GRANADA
23	4429388346 A7084	GARCÍA GARCÍA, ENRIQUE	GRANADA
24	7466542046 A7084	BURGOS GARCÍA, ELIA	GRANADA
25	2603712524 A7084	MILLA MILLÁN, RAQUEL	GRANADA
26	7472664135 A7084	FAJARDO RUIZ, ÓSCAR	GRANADA
27	7509658324 A7084	VÍLCHEZ GÓMEZ, ESTHER	GRANADA
28	7464179802 A7084	HERNÁNDEZ VELAYOS, DAVID	GRANADA
29	7513237057 A7084	CANARERO MALAGÓN, FRANCISCO MANUEL	GRANADA
30	7515522668 A7084	PÉREZ OSORIO, INÉS	GRANADA
31	7512780802 A7084	JIMÉNEZ SÁNCHEZ, REBECA	GRANADA